



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 OCT 2011

RES. H. N° 1403-11

EXPTE. N° 4.407-11.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia: CARLOS LUCIANO LIZARRAGA, LU. N° 711.692, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, aconseja otorgar reconocimiento de materia, aprobada por el alumno Lizárraga;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 577/11 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 18-10-11)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno CARLOS LUCIANO LIZARRAGA, LU. N° 711.692, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2.000, por asignatura aprobada en la Carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Lic. en HISTORIA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL PLAN 2.003 CERTIFICADO N° 102/11	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA	FOLIO
OPTATIVA: DERECHO I	DERECHO I	10 (Diez)	23-09-08	6F	157	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/LR
240-11

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.